

## **SINOSI S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresado en dólares de E.U.A.)**

---

#### **1 – INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida el 7 de Marzo de 2003 en Guayaquil - Ecuador e inscrita el 11 de Agosto de ese mismo año en el Registro Mercantil. Su domicilio y actividad principal la realiza en Guayaquil y consiste en la comercialización al por mayor y menor productos farmacéuticos y medicinales.

#### **2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

##### **2.1 Bases de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que las estimaciones y supuestos son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

##### **2.2 Efectivo.**

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

##### **2.3 Cuentas por cobrar a accionista.**

Representa préstamos efectuados, no devengan interés y no tienen plazos definidos de cobro.

##### **2.4 Otras cuentas por pagar.**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso normal de los negocios.

##### **2.5 Impuesto.**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

## **Impuesto a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2012: 23%) de las utilidades gravables; la cual se reduce al 12% (2012: 13%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

## **2.6 Beneficios a los empleados**

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- b. Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- c. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año y se presenta como parte de los costos y gastos en función de la labor de la persona con derecho a este beneficio.

Beneficios de largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados del periodo.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía

## **2.7 Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha entregado sus productos al cliente, el cliente ha aceptado los mismos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

## **2.8 Costos y gastos.**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

## **2.9 Cambios en políticas contables y revelaciones**

Normas y enmiendas emitidas no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros y que no se han adoptado anticipadamente por la Compañía.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros – Clasificación y medición**

La norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y tiene vigencia para los periodos que se inicio a partir del 1 de enero de 2015. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen las revelaciones adicionales en la transición de la NIIF 39 a la NIIF 9.

NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados, fueron revisados con vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de la norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros y las enmiendas no serán aplicables.

## **3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio; para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

#### 4 - CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Representa cuenta por cobrar a accionista

#### 5 - CUENTAS POR PAGAR

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Liquidaciones por pagar	5,519	790
Otras	2,255	2,252
	<u>7,774</u>	<u>3,042</u>

#### 6 - IMPUESTOS

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Impuesto a la renta	11,487	1,060
Impuesto al valor agregado	5,401	1,801
Retenciones		
Impuesto a la renta	271	
	<u>17,159</u>	<u>2,861</u>

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue el siguiente:

Saldo al inicio del año	1,060	-
Pago	(1,060)	-
Retenciones de terceros	(8,254)	(1,001)
Impuesto causado	19,741	2,061
Saldo al final del año	<u>11,487</u>	<u>1,060</u>

#### 7 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CORTO PLAZO	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Aporte patronal	2,930	3,038
Décimo tercer y cuarto sueldo	13,209	2,978
Vacaciones	7,267	837
Participación a los trabajadores	15,806	1,581
	<u>39,211</u>	<u>8,434</u>

El movimiento fue el siguiente:

Provisión	306,119	9,008
Pagos	(266,909)	(574)
Saldo al final del año	<u>39,211</u>	<u>8,434</u>

## 7 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

### LARGO PLAZO

El movimiento es el siguiente:

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
<b>Jubilación patronal</b>		
Saldo al inicio del año	2,228	-
Costo del período	-	2,228
Saldo al final del año	<u>2,228</u>	<u>2,228</u>
<b>Bonificación por desahucio</b>		
Saldo al inicio del año	44	-
Costo del período	-	44
Saldo al final del año	<u>44</u>	<u>44</u>
	<u>2,272</u>	<u>2,272</u>

## 8 - CAPITAL SUSCRITO

Está representado por 800 acciones ordinarias de \$1 de valor nominal unitario.

## 9 - RESULTADOS ACUMULADOS

	<u>2,013</u>	<u>2,012</u>
Utilidades (pérdidas) acumuladas, distribuibles	74,630	4,805
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3)	(179)	(179)
	<u>74,451</u>	<u>4,626</u>

### 9.1 Resultado acumulado por adopción de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo deudor, éste según disposición de la Superintendencia de Compañías podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 10 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros 11 de abril del 2014 no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

  
Sra. Ofelia Sánchez Mendieta  
Representante legal

  
Ing. Manuel Malagón  
Contador

